

PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

“Escuelas Solidarias”

Modalidad: Seminario

Etapas: Todos los niveles

IMPORTANTE: La inscripción deberá realizarla solamente el/la coordinador/a del seminario.

Dirigido a: Todo el profesorado

Convoca: Sección de Formación

Justificación:

La incorporación de la Educación para el Desarrollo y la Transformación Social y de la cooperación y solidaridad internacional a la práctica escolar es una de las prioridades del Departamento de Educación en materia de programas de educación en valores. La colaboración con la Coordinadora de ONGD de Navarra y con el Servicio de Cooperación del Gobierno de Navarra es una pieza clave para la consecución de este objetivo.

La propuesta de un seminario para el profesorado de distintos centros pretende dar continuidad a la red de escuelas con una importante presencia de la educación para el desarrollo y la transformación social en sus Planes Educativos de Centro.

Objetivos:

- Sensibilizar al profesorado acerca de la importancia social de la educación para el desarrollo y para la transformación social, de la cooperación y de la solidaridad internacional. Integrar en el currículo los valores propios de una educación para el desarrollo, entendiendo que como ciudadanos y ciudadanas que somos, pertenecemos a un mundo donde las causas y las consecuencias de las desigualdades planetarias son las mismas y tenemos que formar mentes críticas que luchen por un mundo más justo.
- Fomentar el estudio y la investigación sobre la educación para el desarrollo, partiendo de la práctica docente y facilitando espacios de intercambio entre el profesorado de los distintos niveles educativos.
- Facilitar la presencia en los centros escolares de las actividades y recursos educativos de las ONGD que promuevan la educación para el desarrollo y para la transformación social, la cooperación y la solidaridad internacional.

Contenidos:

- El papel de la educación para el desarrollo y la transformación social y los problemas socioeconómicos del mundo. La necesidad de la solidaridad internacional.
- La metodología de la Educación para el Desarrollo.
- Cooperación Internacional. Ciudadanía Global
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Elaboración y puesta en práctica de un proyecto de trabajo de centro en torno a los ODS.

Metodología:

- Encuentro inicial de información/formación del proyecto de Escuelas Solidarias.
- Asesoramiento y formación de 10 horas realizada en el centro por parte de las diferentes ONGs y al menos una formación externa de dos horas.
- Realización del proyecto de centro y aplicación en el aula asesorados por una ONG determinada según su temática.
- Encuentro final en Pamplona con representación de los equipos docentes de los centros participantes en el Seminario.

Ponentes: Miembros de la Coordinadora de ONGD de Navarra y sus ONGD

Responsable:

Amaia Gómez Aldaz

Asesoría Sección de Formación

848423227

sf.asesoria@educacion.navarra.es

Lugar y fechas:

- Primera sesión presencial en Pamplona (uno o dos profesores/as por centro): 24 de octubre en el Salón de actos del Departamento de Educación (c/Sto Domingo s/n) de 17:30 a 19:30.
Primera sesión presencial en Tudela (uno o dos profesores/as por centro) : 25 de octubre en el CEIP Elvira España de 17:30 a 19:30.
- Segunda sesión presencial (uno o dos profesores/as por centro): 28 de noviembre en IES Basoko de Pamplona, de 17:30 a 19:30. Nº de aula a determinar.
- Tercera sesión presencial : fecha y lugar a determinar en febrero
- Encuentro final (1-3 personas por centro): primera quincena de junio en la UPNA
- El resto de horas no presenciales se cumplirán en el centro de referencia.

Fechas: De octubre a junio

Duración: 35 horas

Nº Plazas: Ilimitado (deberá inscribirse al seminario sólo el coordinador de centro; a éste se le enviará un enlace para apuntar al resto de participantes de su centro)

Nº mínimo asistentes: Por motivos de espacio y gestión acudiran a las sesiones presenciales de 1 a 3 personas por centro, siendo una de ellas la coordinadora del centro si es posible. En cualquier caso, el número de inscritos de cada centro es ilimitado.

Periodo inscripción:

El último día para que se inscriban los coordinadores será el 19 de octubre en el siguiente enlace:

<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Criterios de selección:

- 1º Criterio: Pertenecer a la Red de Escuelas Solidarias
- 2º Criterio: Resto de centros

Idioma: Castellano (sesiones presenciales). Materiales: euskara y castellano

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ; secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es.
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.

- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada “Tarea obligatoria: presentación”, será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.